

Memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2024-0018-M

Bolívar, 18 de marzo de 2024

PARA: Sr. Mgs. Jhonatan Santiago Proaño Sarango *Proaño* 22/03/2024
Director de Obras Públicas

Sr. Ing. Andrés Alejandro Villarruel Calán *Villarruel* 19/03/2024
Jefe de la Unidad de Tecnología y Comunicación

Sr. Dr. Loachamin Tipan Luis Emilio *Tipan*
Jefe de Salud y Seguridad Ocupacional (E)

Sr. Ldo. Luis Timoleón Molina Bastidas *Molina* 19/03/2024 11:46
Comisario

Sr. Ing. Edizon Orlando Cabrera Pozo *Cabrera* 13/03/2024, 11:14
Jefe Administrador de Mercados

Sr. Ing. Julio Andrés Tapia Ramírez *Tapia* 13/03/2024 11:14
Jefe Unidad Medio Ambiente

Sr. Ing. Marco David Tapia Escobar *Tapia* 13-03-2024
Jefe de Cultura y Deporte

Srta. Ing. Jessica Alexandra Bazantes Chamorro *Bazantes* 19/Mar/2024
Jefe de Áridos y Pétreos

Sr. Ing. Cristian Omar Guerra Ibarra *Guerra* 19/03/2024
Jefe de Ordenamiento Territorial y Planificación Urbano y Rural

Sr. Ing. Pablo Leodan Molina Bastidas *Molina* 19/03/2024 11:55
Coordinador de Proyectos y Cooperación

Sr. Marco Vicente Arévalo Luna *Arévalo* 19-03-2024
Jefe de Avaluos y Catastros

Sra. Ing. Janneth Araceli Cárdenas Narvaez *Narvaez*
Jefe de Talento Humano

ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas 2023

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Rendición de Cuentas del año 2023, que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PL-E-SG-031-0-2023-0176, se estableció los mecanismos de Rendición de

Memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2024-0018-M

Bolívar, 18 de marzo de 2024

Cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas.

Por tal razón, me permito solicitar de la manera más comedida entregar la información necesaria para cumplir con este proceso, hasta, el día lunes 25 de marzo a las 15H00 de manera digital e impresa en los formatos adjuntos:

1. Formato Información Pública
2. Formato Informe Rendición de Cuentas 2023

Cabe mencionar que los medios de verificación deberán ser documentos oficiales y firmados que se encuentren en la página web institucional.

Por la atención favorable al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Edgar Lenin Cadena Quelal
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Adjuntos:

- 2. FORMATO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DIRECCIONES Y JEFATURAS.xlsx
- 1. FORMATO INFORMACION PÚBLICA (4).xlsx

NUT: GADBOLIVAR-2024-0299



Memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2024-0019-M

Bolívar, 18 de marzo de 2024

PARA: Sr. Dr. Wilman Arturo Díaz Chamorro
Registrador de la Propiedad y Mercantil




17-03-24 11:35.

Sr. Ing. José Oswaldo Mayanquer Escobar
Director Administrativo - Financiero




19.03.2024 - 11:30

Sra. Ing. Ana María Montenegro Lara
Jefe de Compras Públicas



19-3-2024 11:27.

Sr. Erman Roamir Guerra Chamorro
Asistente Administrativo Relacionador Público



19-3-2024 11:28.

ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas 2023

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Rendición de Cuentas del año 2023, que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PL-SE-SG-031-0-2023-0176, se estableció los mecanismos de Rendición de Cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas.


Por tal razón, me permito solicitar de la manera más comedida entregar la información necesaria para cumplir con este proceso, hasta, el día lunes 25 de marzo a las 15H00 de manera digital e impresa en los formatos adjuntos:

1. Formato Informe Rendición de Cuentas 2023

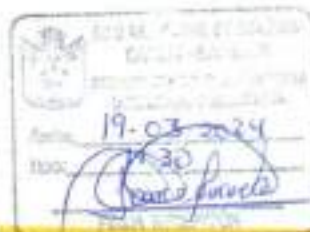
Cabe mencionar que los medios de verificación deberán ser documentos oficiales y firmados que se encuentren en la página web institucional.

Por la atención favorable al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Ing. Edgar Lenin Cadena Quelal
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2024-0019-M

Bolívar, 18 de marzo de 2024

Anexos:

- 2. FORMATO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 UNIDADES.xlsx

NUT: GADBOLIVAR-2024-0299



Memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2024-0020-M

Bolívar, 18 de marzo de 2024

PARA: Sra. Abg. Ibeth Andreina Armas Mena
Secretaría General

ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas 2023

Recibido
18-3-2024
[Signature]

Con la finalidad de elaborar el informe preliminar de Rendición de Cuentas del año 2023. Me permito solicitar de la manera más comedida nos haga llegar la siguiente información hasta el día lunes 25 de marzo de 2024 a las 15h00, en forma física y digital al correo institucional.

ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2023	
ACTIVIDADES	NÚMERO
Nuevas ordenanzas	
Reformas a ordenanzas	
Sesiones de concejo	
Sesiones ordinarias	
Sesiones extraordinarias	
Resoluciones	

- Detallar El Nombre De Las Nuevas Ordenanzas Y Las Ordenanzas Reformadas
- Detallar El Nombre De Las Resoluciones

ACTIVIDADES DE ALCALDÍA AÑO 2023	
ACTIVIDADES	NUMERO
Resoluciones Administrativas De Alcaldía	
Gacetas Oficiales Publicadas	
Audiencias Públicas Atendidas	

Por la atención favorable al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Eneas Lenin Cadena Quelal
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

NUT: GADBOLIVAR-2024-0299

MEMORÁNDUM N° 068-2024-GADMCB-PL

Bolívar, 18 de marzo de 2024

PARA: SEÑORES INTEGRANTES DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

ASUNTO: PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con la finalidad de elaborar el informe preliminar de rendición de cuentas del año 2023. Me permito solicitar de la manera más comedida se nos haga llegar la siguiente información hasta el día lunes 25 de marzo de 2024 a las 15h00, en forma física y digital al correo institucional.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	TOTAL	%
Niños, Niñas y Adolescentes		
Violencia de Género		
Adultos Mayores		
Personas con Discapacidad		
Movilidad Humana		
TOTAL		

ÁREA GEOGRÁFICA		
DIRECCIÓN	N°	%
Bolívar		
García Moreno		
Los Andes		
San Rafael		
Monte Olivo		
San Vicente de Pusir		

TIPOS DE MALTRATO	N°	%
Físico		
Psicológico		
Verbal		
Acoso Sexual		
Abuso Sexual		
Auto vulneración		
Negligencia Abandono		
TOTAL		

Por la atención favorable al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Lenin Cadena
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCB

Recibido:
20-03-2024
11:29
7

Memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2024-0021-M

Bolívar, 18 de marzo de 2024

PARA: Sr. Abg. Leandro Paúl Herrería Llore
Procurador Síndico

ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas 2023

con la finalidad de elaborar el informe preliminar de rendición de cuentas del año 2023. Me permito solicitar de la manera más comedida se nos haga llegar la siguiente información hasta el día lunes 25 de marzo de 2024 a las 15h00, en forma física y digital al correo institucional.

ACTIVIDADES DE PROCURADURÍA SINDICA AÑO 2023	
ACTIVIDADES	NÚMERO
Contratos	
Escrituras de expropiación	
Escrituras de donación	
Convenios interinstitucionales	
Comodatós	

- Indicar el nombre de las escrituras de donación, convenios interinstitucionales y comodatos.

Por la atención favorable al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Edgar Lenin Cadena Quelal
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

NUT: GADBOLIVAR-2024-0299

[Handwritten signature and date]
18.03.2024



Oficio No.0028-RPM-GADMCB-2024
Bolívar, 21 de marzo del 2024

Ingeniero
Lenin Cadena
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GAMCB
Presente. -

De mi consideración;

En respuesta al Memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2024-0019-M, del 18 de marzo del 2023, me permito adjuntar el informe de rendición de cuentas correspondiente a la Actividad Registral de Propiedades y Mercantil del Cantón Bolívar del año 2023, información que adjunto en los formatos físico y digital, mismos que ya se encuentran en la página Web del GADM del Cantón Bolívar.

<https://www.municipiobolivar.gob.ec/index.php/servicios/procesos-operativos/registro-de-la-propiedad>

https://www.municipiobolivar.gob.ec/images/PDF/2023/RENDICION/TRAMITES_MENSUALES_2023.pdf

https://www.municipiobolivar.gob.ec/images/PDF/2023/RENDICION/INFORME_DE_GESTION_2023.pdf

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;



Dr. Wilman Díaz Chamorro
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Bolívar



Recibido
25/03/2024 9:45.
[Handwritten signature]



Memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2024-0019-M

Bolívar, 18 de marzo de 2024

PARA: Sr. Dr. Wilman Arturo Díaz Chamorro
Registrador de la Propiedad y Mercantil

Sr. Ing. José Oswaldo Mayanquer Escobar
Director Administrativo - Financiero

Sra. Ing. Ana María Montenegro Lara
Jefe de Compras Públicas

Sr. Erman Roumir Guerra Chamorro
Asistente Administrativo Relacionador Público



19-03-2024 11:30



19-3-2024 11:27



19-3-2024 11:28

ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas 2023

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Rendición de Cuentas del año 2023, que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, se estableció los mecanismos de Rendición de Cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas.


Por tal razón, me permito solicitar de la manera más comedida entregar la información necesaria para cumplir con este proceso, hasta, el día lunes 25 de marzo a las 15H00 de manera digital e impresa en los formatos adjuntos:

1. Formato Informe Rendición de Cuentas 2023

Cabe mencionar que los medios de verificación deberán ser documentos oficiales y firmados que se encuentren en la página web institucional.

Por la atención favorable al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente


Ing. Edgar Lenin Cadena Quelal
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



INFORME DE GESTION DE LA ACTIVIDAD REGISTRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN BOLÍVAR

AÑO 2023

Inscripciones realizadas (**PROPIEDADES**)

TRAMITES	CANTIDAD	TOTAL ANUAL
PROPIEDADES	759	84,105.48
CANCELACIONES	124	2,820.00
PROHIBICIONES	117	2,360.00
HIPOTECAS	25	5,297.89
SENTENCIAS	93	4,670.00
EMBARGOS	55	1,180.00
DEMANDAS	23	440.00
NEGATIVAS	4	231.58
CERTIFICADOS DE GRAVAMENES	2191	18,692.00
CERTIFICADOS DE NO CONSTAR EN EL INDICE	409	1,618.00
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN	42	163.00
RAZÓN DE CERTIFICADOS	184	695.00
TOTAL	4026	122.272.95

Inscripciones realizadas (**MERCANTIL**)

TRÁMITE	TOTAL ANUAL	
SUJETOS MERCANTILES	38	
TOTAL	38	1,337.00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON BOLIVAR 2023
TOTAL DE TRÁMITES MENSUALES DE LA ACTIVIDAD REGISTRAL

TRÁMITE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	TOTAL ACTOS
PROPIEDADES	45	55	76	43	64	75	81	60	74	75	63	48	759
CANCELACIONES	16	6	15	10	9	13	8	9	9	12	9	8	124
PROHIBICIONES	8	6	8	2	12	13	7	8	20	19	12	2	117
HIPOTECAS	2	3	4	0	3	2	2	3	1	1	3	1	25
SENTENCIAS	6	2	10	14	13	6	5	10	7	6	8	6	93
EMBARGOS	1	0	1	2	5	6	5	7	13	4	2	9	55
DEMANDAS	4	3	4	1	0	2	2	2	0	3	2	0	23
NEGATIVAS	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	4
CERTIFICADOS DE GRAVAMENES	186	136	205	151	191	206	288	184	198	250	167	29	2191
CERTIFICADOS DE NO CONSTAR EN EL INDICE	8	12	11	3	9	25	97	45	100	75	17	7	409
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN	0	3	8	7	7	2	3	0	4	5	1	2	42
RAZÓN DE CERTIFICADOS	12	10	20	16	11	21	17	32	15	16	12	2	184

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON BOLIVAR 2023

TRÁMITE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACTOS
SUJETOS MERCANTILES	2	4	6	2	4	1	0	2	10	2	3	2	38

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN BOLIVAR 2023
TOTAL DE VALORES RECAUDADOS POR ARANCELES REGISTRALES

TRÁMITE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL AÑOS
PROPIEDADES	4.427,56	5.324,30	8.479,90	3.989,18	9.475,03	12.152,30	7.282,14	6.760,49	7.966,12	6.072,92	8.971,37	3.204,17	84.105,48
CANCELACIONES	280,00	80,00	280,00	260,00	300,00	320,00	300,00	140,00	280,00	340,00	160,00	80,00	2.820,00
PROHIBICIONES	180,00	120,00	100,00	40,00	300,00	180,00	100,00	120,00	540,00	180,00	480,00	20,00	2.360,00
HIPOTECAS	369,10	979,80	575,13	145,00	818,71	270,00	105,00	1.665,15	120,00	-	125,00	125,00	5.297,89
SENTENCIAS	300,00	100,00	750,00	620,00	600,00	200,00	350,00	500,00	200,00	350,00	500,00	200,00	4.670,00
EMBARGOS	20,00	-	40,00	40,00	120,00	80,00	100,00	160,00	340,00	60,00	40,00	180,00	1.180,00
DEMANDAS	80,00	60,00	80,00	20,00	-	40,00	60,00	20,00	-	40,00	40,00	-	440,00
NEGATIVAS	20,00	-	-	-	20,00	-	171,58	20,00	-	-	-	-	231,58
CERTIFICADOS DE GRAVAMENES	1.540,00	1.210,00	1.820,00	1.330,00	1.680,00	1.875,00	1.880,00	1.700,00	1.672,00	2.165,00	1.560,00	260,00	18.692,00
CERTIFICADOS DE NO CONSTAR EN EL INDICE	34,00	48,00	44,00	12,00	24,00	98,00	382,00	180,00	388,00	300,00	80,00	28,00	1.618,00
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN	-	15,00	35,00	3,00	25,00	10,00	10,00	-	20,00	25,00	10,00	10,00	163,00
RAZÓN DE CERTIFICADOS	55,00	32,00	63,00	64,00	36,00	90,00	65,00	116,00	60,00	56,00	54,00	4,00	695,00
TOTAL MENSUAL	7305,66	7969,1	12.267,03	6.523,18	13.398,74	15.315,30	10.805,72	11.381,64	11.586,12	9.588,92	12.020,37	4.111,17	122.272,95

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BOLIVAR 2023

TRÁMITE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL AÑOS
SUJETOS MERCANTILES	50,00	100,00	200,00	130,00	50,00	201,00	-	230,00	176,00	100,00	50,00	50,00	1.337,00

PROCURADURÍA SÍNDICA

MEMORANDO: No. 0074-2024-SM-GAD.MCB.

PARA: ING. LENIN CADENA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR.

DE: MSC. PAÚL HERRERÍA LLORÉ.
PROCURADOR SÍNDICO DE GAD. MUNICIPAL DEL
CANTÓN BOLÍVAR.

FECHA: 25 DE MARZO DEL 2024

ASUNTO: Contestación.

En referencia al memorando No. GADBOLIVAR-PL-2024-0021-M, de fecha 18 de marzo del 2024, documento que se encuentra sumillado por su Autoridad.- Al respecto me permito adjuntar la siguiente información:

INFORMACIÓN ACTIVIDADES PROCURADURÍA SINDICA

CONVENIOS 2023	
ÍTEM	DESCRIPCION
1	Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, y el Gobierno Municipal de San Vicente de Pusir ; para el proyecto: "Mejoramiento vial Pusir Grande"
2	Convenio de Cooperación Institucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Carchi; el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de San Rafael.
3	Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, y el Gobierno Municipal Parroquial Rural San Rafael: "Control y vigilancia del área Protegida de la Cordillera Oriental y Espacios Naturales de la Parroquia san Rafael con la contratación de un Guarda parque comunitario, Parroquia san Rafael, Cantón Bolívar, Provincia del Carchi.
4	Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre Convenio, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, y el Gobierno Municipal Parroquial Rural de San Rafael, para el proyecto: "Mejoramiento del servicio Público de Manejos de los Desechos sólidos y Aseo DE Espacios Públicos de la Parroquia de San Rafael, Cantón Bolívar, Provincia del Carchi".
5	Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre Convenio, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, y el Gobierno Municipal Parroquial Rural de García Moreno, para el proyecto: " Mejoramiento Parque Central García Moreno"
6	Convenio entre el Gobierno Descentralizado del Cantón Bolívar, Unidad Educativa San Vicente de Pusir, para el desarrollo de un Programa Formativo, de Centros de Trabajo, dirigido a los estudiantes de Educación Técnica, de la Unidad Educativa "SAN VICENTE "de la especialidad Informática.
7	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar; y, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de San Vicente de Pusir; para el Proyecto: "Parque Infantil San Vicente".

Reservando en Algotia

8	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar; y, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de San Vicente de Pusir; para el Proyecto: "Mejoramiento Vial Pusir Grande".
9	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar; y, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Los Andes ; para el Proyecto: "Limpieza de Espacios Públicos y mantenimiento de Áreas Verdes de la Parroquia de los Andes, Cantón Bolívar, Provincia del Carchi".
10	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar; y, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural García Moreno; para la Contratación de un Jornalero, Un Chofer Profesional y un Operador.
11	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar; y, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Los Andes ; para el Proyecto : "Segunda Etapa del Estado de los Andes".
12	Acta de compromiso Tripartita de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial los Andes, y la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento los Andes, para Ejecutar el proyecto de "Cambio de Tubería Sistema de Agua Potable de la Cabecera Parroquial "Los Andes".
13	Convenio de Pago de Haberes y Beneficios Económicos Derivados de Contratación Pública, entre el Gad Municipal del Cantón Bolívar; y el señor Carlos Hugo Benaicázar, extrabajador Municipal.
15	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar; y, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de San Vicente de Pusir; para el Proyecto: " Limpieza de Espacios Públicos y Mantenimiento de Áreas Verdes de la Parroquia de San Vicente de Pusir, Cantón Bolívar, Provincia el Carchi".
16	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar; y, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de San Rafael, para ejecutar el proyecto: "Desarrollo Infantil Integral en la Cabecera Parroquial de San Rafael, Bolívar Carchi, para el año 2023".
17	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar; y, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de San Rafael para el Proyecto: "Control y vigilancia del Área Protegida de la Cordillera Oriental y Espacios Naturales de la Parroquia san Rafael con la Contratación de un Guardaparques Comunitario, Parroquia de San Rafael, Cantón Bolívar, Provincia del Carchi".
18	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar; y, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de García Moreno; para ejecutar el proyecto: " Limpieza de Espacios Públicos y Mantenimiento Áreas Verdes de la Parroquia de García Moreno, Cantón Bolívar Provincia del Carchi".
19	Acta de compromiso de préstamo de USODEL Bien Inmueble del ex Jardín de Infantes " DARIO EGAS GRIJALVA", por una parte el Ministerio de Educación Distrital 04D02 Montufar Bolívar-Educación, representada por la MSC María del Carmen Benavides Pozo; y, Ing. Segundo Livardo Benaicázar Guerrón, Alcalde de Gad Municipal del Cantón Bolívar, la misma que será destinada de la ASOCIACIÓN de Adultos Mayores, Parroquia García Moreno, Cantón Bolívar, Provincia Carchi.
20	Convenio de Pago de Haberes y Beneficios Económicos Derivados de Contratación Pública, entre el Gad Municipal del Cantón Bolívar; y el señor Jorge Octaviano Chavez Castro, extrabajador Municipal.
21	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar; y, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de San Vicente de Pusir; para ejecución del Proyecto: " Jornadas Culturales y Deportivas en Conmemoración a la Fundación de la Parroquia San Vicente de Pusir".
22	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar; y, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de San Vicente de Pusir; para ejecución del Proyecto: " Construcción de Bordillos en el Barrio el Manzanillo, Comunidad Tumbatú Primera Etapa".
23	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar; y, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de San Vicente de Pusir; para ejecución del Proyecto: " Fortalecimiento de la Cultura y Arte del Pueblo Afroecuatoriano de las Comunidades Ancestrales del Valle del Chota y la Cuenca del Río Mira".

<i>Reescribiendo su Historia.</i>	
24	Convenio de Pago de Haberes y Beneficios Económicos Derivados de Contratación Pública, entre el Gad Municipal del Cantón Bolívar; y el señor Miguel Faustino Luna Quelal, extrabajador Municipal.
25	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar; y, Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de García Moreno; para ejecución del Proyecto: " Construcción de Bordillos en las Comunas de Tambo, San José de Tinajillas, Pueblo Viejo, Las Lajas, Y Ciudadela Adelanto y Bienestar de la Parroquia García Moreno, Cantón Bolívar, Provincia del Carchí ".
26	Convenio de Pago entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar y la Señora Yadira Elizabeth Pozo Vaca, por haber prestado servicios de Alimentación al Centro Infantil Manitas Traviesas de la ciudad de Bolívar, desde el 29 de Marzo hasta el 12 de junio de 2023, en una cobertura de 43 niños y niñas de menores de tres años, en situación de Pobreza Extrema, Y Disposición de la Resolución de fecha 08 de Noviembre del 2023, emitida por los señores miembros de la Junta Cantonal de Protección Derechos de Bolívar. Causa No- 080-JCPDB-NA-2023
27	Acta de compromiso Tripartita de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial los Andes , para Ejecutar el proyecto de " Segunda Etapa del Estadio Los Andes".
28	Convenio de Pago Económico, entre el Gad Municipal del Cantón Bolívar; y el señor Ingeniero Rodrigo Javier Tapia Díaz.
TOTAL	28

COMODATOS 2023		
OTORGADO POR	A FAVOR DE	DESCRIPCIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	ASOCIACIÓN DE TERCERA EDAD SIMÓN BOLÍVAR	Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, representado por el señor Ing. Livardo Benalcázar, Comodante; y, por otra parte la señora Emma Cárdenas en calidad de la Presidenta de la Asociación de la Tercera edad Simón Bolívar, Comodataria, ubicado en la Parroquia de Bolívar, Cantón Bolívar, Provincia del Carchí, inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha 28 de julio 2023.
TOTAL	1	

EXPROPIACIONES 2023		
OTORGADO POR	A FAVOR DE	DESCRIPCIÓN
AGUIRRE MEJIA JAIME Y HNOS	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	Declarar de Utilidad Pública, Interés Social y ocupación inmediata del bien, con fines de expropiación inmueble ubicado: en la zona urbana, barrio nuevo amanecer, calle simón Bolívar, Parroquia San Rafael, cantón Bolívar, provincia del Carchi, inscrito en el Registro de la Propiedad el 07 de junio de 2023.
TOTAL	1	

Reasignando su Historia!

DONACIONES 2023		
OTORGADO POR	A FAVOR DE	DESCRIPCIÓN
CHAMORRO HURTADO HUGO RAUL CHAMORRO ARMAS SARA ESTHELA CHAMORRO ARMAS CARMEN DEL ROSARIO CHAMORRO ARMAS JOSE LUIS	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	Comparecen ante el Notario único del Cantón Bolívar, por una parte, los señores HUGO RAUL CHAMORO HURTADO y otros en calidad de Donantes; Y, por otra parte, el Ing. Livardo Benalcázar Guerrón en calidad de Alcalde del GAD Bolívar, en calidad de Donatario, ubicado en el sitio denominado Alor, sector rural de la Parroquia y Cantón Bolívar, Provincia del Carchi, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Bolívar, con fecha 2 de Octubre del 2023
PINEDA LARA DORYS LEONOR	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR	Comparecen ante el Notario único del Cantón Bolívar, por una parte, los señora PINEDA LARA DORYS LEONOR en calidad de Donantes; Y, por otra parte el Ing. Livardo Benalcázar Guerrón en calidad de Alcalde del GAD BOLÍVAR, en calidad de Donatario, ubicado en el sitio, sector rural de San Rafael, Parroquia San Rafael, Cantón Bolívar, Provincia del Carchi, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Bolívar, con fecha 18 de Diciembre del 2023
TOTAL	1	

CONTRATOS 2023	
TIPOS DE CONTRATACION	Número Total
Subasta Inversa Electrónica	7
Menor Cuantía de Obras	10
Menor Cuantía de Bienes y/o Servicios	10
Cotización de Obra	
Directa Consultoría	1
Régimen Especial	
Arrendamiento	2
Feria Inclusiva	
Total Contratos	30

Atentamente.


MSc. PAUL HERRERÍA LLORE.

PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD. MUNICIPAL DE DEL CANTÓN BOLÍVAR.

Bolívar, 26 de marzo del 2024
Of No 042-JCPDNAB-2024

Ingeniero
Lenin Cadena
DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GAD BOLIVAR
Presente

Licenciada
Lorena Montenegro
SECRETARIA TECNICA DEL C.C.P.D.
Presente

Reciban un cordial y atento saludo de quienes confirmamos la Junta cantonal de Protección de Derechos de Bolívar.

En referencia al MEMO No068-2024-GADCB-PL, soliciitando información sobre las causas que atendido este organismo de Protección de Derechos correspondiente al año 2023.

Ing. Lenin Cadena y Lic Lorena Montenegro nos permitimos enviar la información solicitada por ustedes en forma escrita y verbal respectivamente; adjuntamos el informe correspondiente.

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Atentamente,

Psc. Dayana Andrade

Lcda. Merci Díaz

Dr. Andrés Narváez

MIEMBROS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE BOLIVAR

Dirección: Av Mantilla y Martín Puntal,
en el centro médico junto al UPC
Correo: juntabolivar@hotmail.es
Bolívar - Carchi - Ecuador

Recibido
26/03/2024

**INFORME DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE
BOLIVAR DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023**

A continuación detallamos los casos de vulneración de derechos que la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Bolívar, ha atendido durante el año 2023.

Cuadro 1.- Grupos de Atención Prioritaria

GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	TOTAL	%
Niños, Niñas y Adolescentes	78	78%
Violencia de Genero	6	6%
Adultos Mayores	10	10%
Personas con Discapacidad	5	5%
Movilidad Humana	1	1%
TOTAL	100	100%

La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Bolívar en el año 2023 se atendió 100 casos. 78 casos Niños, Niñas y Adolescentes, 6 casos de Violencia de Género, 10 casos de Adultos Mayores, 5 casos de Personas con Discapacidad, y 1 Movilidad Humana, en las que han sido Vulnerados sus Derechos.

Cuadro 2.- Area Geográfica

AREA GEOGRAFICA	TOTAL	%
Bolívar	40	40%
García Moreno	7	7%
Los Andes	14	14%
San Rafael	11	11%
Monte Olivo	11	11%
San Vicente de Pusir	17	17%
TOTAL	100	100%



Desglosamos en número de casos por parroquia: ciudad de Bolívar 40; parroquia García Moreno 7 , parroquia Los Andes 14. parroquia San Rafael 11; Monte Olivo 11, Parroquia San Vicente de Pusir 17.

Cuadro .-3.- Tipos de Maltrato

De 100 casos atendidos ha continuación se detalla según el tipo de maltrato

TIPOS DE MALTRATO	TOTAL	%
Físico	23	23%
Psicológico	31	31%
Acoso Sexual	0	0%
Abuso Sexual	0	0%
Auto Vulneración	20	20%
Negligencia y Abandono	26	26%
TOTAL	100	100%

Tipos de maltrato: maltrato físico 23, maltrato psicológico 31; auto vulneración de derechos 20; negligencia y abandono 26 causas.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

Psc. Dayana Andrade

Lcda. Merci Díaz

Dr. Andrés Narváez

MIEMBROS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE BOLIVAR



Dirección: Av Mantilla y Martín Puntal,
en el centro médico junto al UPC
Correo: juntabolivar@hotmail.es
Bolívar - Carchi - Ecuador

4. ¿Qué Beneficios tienen las personas que son parte de las asociaciones de Adultos Mayores?

Todas las personas que pertenecen a las diferentes organizaciones tienen el beneficio de participar activamente en los proyectos que se ejecutan con las organizaciones y se realizan las siguientes actividades:

- *Participar en las reuniones de socialización y encuentro que se realizan semanalmente en cada organización y se realizan actividades de baile terapia, Psicomotricidad, manualidades, risoterapia, fortalecimiento organizativo y charlas de motivación.*
- *Desarrollo de actividades recreativas en fechas especiales como: día de la familia, día del Adulto Mayor y programas por fin de año.*
- *Realización de las giras de Turismo recreacional con todas las organizaciones de Adultos Mayores.*
- *Entrega de una ración de alimentos por fin de año.*

Por la favorable atención que le dé a la presente, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,



Ing. Pablo Molina
COORDINADOR DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN BOLÍVAR**

Calle Sucre y Martín Puntal Telefax 06 -2287730.



emapa_bolivar@hotmail.com

Bolívar, 26 de marzo de 2024

OF. No. 074-2024-G-EPMAPA-B

Ingeniero
Lenín Cadena
DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GADMCB
Presente. -

De mi consideración

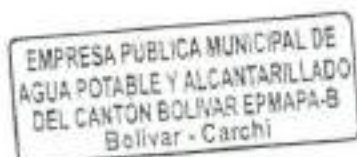
Por medio del presente me permito dar respuesta al MEMORANDUM N.º 059-2024-GADMCB-PL, adjunto el informe relativo y fotográfico de las actividades realizadas por la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Bolívar, durante el periodo fiscal 2023.

Documentos enviados al correo leninpaul29@@yahoo.es

En atención a su requerimiento.

Atentamente


Ing. Lenin Grijalva
GERENTE EPMAPA-B




28.03.2024
08:50

Memorando Nro. GADBOLIVAR-JAP-2024-0004-M

Bolívar, 25 de marzo de 2024

PARA: Sr. Ing. Edgar Lenin Cadena Quelal
Director de Planificación

ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas 2023

En atención al Memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2024-0018-M, en el cual se solicita remitir la información correspondiente a la gestión realizada en el año fiscal 2023, para dar cumplimiento al proceso de rendición de cuentas. Me permito entregar adjunto el Formato Informe Rendición de Cuentas en Excel correspondiente a la Unidad de Áridos y Pétreos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar.

Por la atención favorable al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Srta. Ing. Jessica Alexandra Bazantes Chamorro
JEFE DE ÁRIDOS Y PÉTREOS

Referencias:

- GADBOLIVAR-PL-2024-0018-M

Anexos:

- Formato rendición de cuentas 2023- áridos y pétreos

Copias:

Srta. Ing. Cyndi Alixe de Jesus de Jesús
Analista de Participación Ciudadana

NUT: GADBOLIVAR-2024-0299

Recibido
25/03/2024
Cyndi Alixe

PLANIFICACIÓN



Áridos y pétreos

DESCRIBIR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		EMPLEAR LAS METAS DEL PLAN DE COMPLEMENTACIÓN A CADA TUBERÍA		DESCRIBIR LAS METAS DEL PLAN DE COMPLEMENTACIÓN A CADA TUBERÍA		INDICADORES DE LA META POR LOGRO		POTENCIAL DE COMPLEMENTO DE GESTIÓN		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS AL LARGO DEL PLAN DE DESARROLLO	
DESCRIBIR LAS COMPETENCIAS CONCRETAS/COMPETENCIAS CONCRETAS		DESCRIBIR LAS METAS		DESCRIPCIÓN		INDICADORES DE LA META POR LOGRO		POTENCIAL DE COMPLEMENTO DE GESTIÓN		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS AL LARGO DEL PLAN DE DESARROLLO	
DESCRIBIR LAS COMPETENCIAS CONCRETAS/COMPETENCIAS CONCRETAS		DESCRIBIR LAS METAS		DESCRIPCIÓN		INDICADORES DE LA META POR LOGRO		POTENCIAL DE COMPLEMENTO DE GESTIÓN		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS ALCANZADOS AL LARGO DEL PLAN DE DESARROLLO	
Garantizar la conservación y uso sostenible y sostenible de los recursos naturales que permitan el desarrollo económico entre el ser humano y la naturaleza del Cantón Bolívar	Competencia ecológica	7	Regular, actuar y controlar la explotación de minerales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y costas.	Número de talleres realizados	En el año 2023, se han realizado 2 talleres de sensibilización de comarcas para su sostenibilidad.	100%	Al finalizar el 2023, se han realizado 2 talleres de sensibilización de comarcas para su sostenibilidad.	100%	En el año 2023, se han realizado 2 talleres de sensibilización de comarcas para su sostenibilidad.	En el año 2023, se han realizado 2 talleres de sensibilización de comarcas para su sostenibilidad.	En el año 2023, se han realizado 2 talleres de sensibilización de comarcas para su sostenibilidad.
Garantizar la conservación y uso sostenible y sostenible de los recursos naturales que permitan el desarrollo económico entre el ser humano y la naturaleza del Cantón Bolívar	Competencia ecológica	8	Regular, actuar y controlar la explotación de minerales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y costas.	Número de inspecciones realizadas	Inspecciones "in situ" a las áreas de recursos naturales de la jurisdicción cantonal.	100%	Al finalizar el 2023, se han realizado 8 inspecciones "in situ" a las áreas de recursos naturales de la jurisdicción cantonal.	100%	En el año 2023, se han realizado 8 inspecciones "in situ" a las áreas de recursos naturales de la jurisdicción cantonal.	En el año 2023, se han realizado 8 inspecciones "in situ" a las áreas de recursos naturales de la jurisdicción cantonal.	En el año 2023, se han realizado 8 inspecciones "in situ" a las áreas de recursos naturales de la jurisdicción cantonal.
Garantizar la conservación y uso sostenible y sostenible de los recursos naturales que permitan el desarrollo económico entre el ser humano y la naturaleza del Cantón Bolívar	Competencia ecológica	3	Regular, actuar y controlar la explotación de minerales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y costas.	Número de informes ambientales de cumplimiento aplicados	Realizar el seguimiento y control permanente del cumplimiento de las actividades previstas en los Planes de Manejo Ambiental que habrán sido aprobados.	0%	En el año 2023 se han realizado 3 informes ambientales de cumplimiento aplicados.	0%	En el año 2023 se han realizado 3 informes ambientales de cumplimiento aplicados.	En el año 2023 se han realizado 3 informes ambientales de cumplimiento aplicados.	En el año 2023 se han realizado 3 informes ambientales de cumplimiento aplicados.
Garantizar la conservación y uso sostenible y sostenible de los recursos naturales que permitan el desarrollo económico entre el ser humano y la naturaleza del Cantón Bolívar	Competencia ecológica	3	Regular, actuar y controlar la explotación de minerales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y costas.	Número de denuncias presentadas	Inspección de denuncias presentadas de actividades ilegales y control de las actividades ilegales.	0%	En el año 2023 se han presentado 3 denuncias presentadas.	0%	En el año 2023 se han presentado 3 denuncias presentadas.	En el año 2023 se han presentado 3 denuncias presentadas.	En el año 2023 se han presentado 3 denuncias presentadas.
Garantizar la conservación y uso sostenible y sostenible de los recursos naturales que permitan el desarrollo económico entre el ser humano y la naturaleza del Cantón Bolívar	Competencia ecológica	2	Regular, actuar y controlar la explotación de minerales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y costas.	Máximo de labores de auditoría presentadas	Elaborar la producción sobre el control del área minera de Bore, inspecciones a la Coordinación Zonal de Minera.	100%	En el año 2023 se han presentado 2 labores de auditoría presentadas.	100%	En el año 2023 se han presentado 2 labores de auditoría presentadas.	En el año 2023 se han presentado 2 labores de auditoría presentadas.	En el año 2023 se han presentado 2 labores de auditoría presentadas.
Garantizar la conservación y uso sostenible y sostenible de los recursos naturales que permitan el desarrollo económico entre el ser humano y la naturaleza del Cantón Bolívar	Competencia ecológica	2	Regular, actuar y controlar la explotación de minerales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y costas.	Máximo de labores de auditoría presentadas	Máximo de labores de auditoría presentadas de Bore, inspecciones a la Coordinación Zonal de Minera.	100%	En el año 2023 se han presentado 2 labores de auditoría presentadas.	100%	En el año 2023 se han presentado 2 labores de auditoría presentadas.	En el año 2023 se han presentado 2 labores de auditoría presentadas.	En el año 2023 se han presentado 2 labores de auditoría presentadas.
Garantizar la conservación y uso sostenible y sostenible de los recursos naturales que permitan el desarrollo económico entre el ser humano y la naturaleza del Cantón Bolívar	Competencia ecológica	1	Regular, actuar y controlar la explotación de minerales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y costas.	Máximo de inspecciones de seguimiento de cumplimiento de la ley de minería	Implementación de actividades de seguimiento y control de la ley de minería en el área minera de Bore, inspecciones a la Coordinación Zonal de Minera.	100%	En el año 2023 se han presentado 1 inspección de seguimiento de cumplimiento de la ley de minería.	100%	En el año 2023 se han presentado 1 inspección de seguimiento de cumplimiento de la ley de minería.	En el año 2023 se han presentado 1 inspección de seguimiento de cumplimiento de la ley de minería.	En el año 2023 se han presentado 1 inspección de seguimiento de cumplimiento de la ley de minería.
Garantizar la conservación y uso sostenible y sostenible de los recursos naturales que permitan el desarrollo económico entre el ser humano y la naturaleza del Cantón Bolívar	Competencia ecológica	9	Regular, actuar y controlar la explotación de minerales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y costas.	Número de programas del plan de desarrollo	Programas del plan de desarrollo ambiental del área minera de Bore, inspecciones a la Coordinación Zonal de Minera.	100%	En el año 2023 se han presentado 9 programas del plan de desarrollo.	100%	En el año 2023 se han presentado 9 programas del plan de desarrollo.	En el año 2023 se han presentado 9 programas del plan de desarrollo.	En el año 2023 se han presentado 9 programas del plan de desarrollo.
Garantizar la conservación y uso sostenible y sostenible de los recursos naturales que permitan el desarrollo económico entre el ser humano y la naturaleza del Cantón Bolívar	Competencia ecológica	1	Regular, actuar y controlar la explotación de minerales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y costas.	Número de informes de cumplimiento ambiental elaborados y sus copias	Informe de cumplimiento ambiental del área minera de Bore, inspecciones a la Coordinación Zonal de Minera.	100%	En el año 2023 se han elaborado 1 informe de cumplimiento ambiental.	100%	En el año 2023 se han elaborado 1 informe de cumplimiento ambiental.	En el año 2023 se han elaborado 1 informe de cumplimiento ambiental.	En el año 2023 se han elaborado 1 informe de cumplimiento ambiental.

En el caso de haberse cumplido con la legislación y control de las actividades ilegales, se debe presentar un informe de cumplimiento de la ley de minería, que debe ser presentado a la Coordinación Zonal de Minera.

<p>Garantizar la sostenibilidad y uso sustentable y responsable de los recursos naturales que pertenecen al desarrollo sostenible entre el ser humano y la naturaleza del Ecuador Búho.</p>	<p>Competencia exclusiva</p>	<p>Regular, asesorar y controlar la explotación de minerales, petróleos y gas, que se encuentran en los terrenos de los ríos, lagos, playas de mar y costas.</p>	<p>1</p>	<p>Sistema de gestión social como actividad sustentable de cumplimiento responsable de roles y roles 2012 elaborado y entregado a finales del año 2018 en el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.</p>	<p>Ministerio de Petróleos, Gas y Energía, ASESUR.</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Se ha elaborado y presentado el informe de gestión como ASESUR 2018.</p>	<p>El ILOI Municipal cumple con las obligaciones de acuerdo a los compromisos de control de gestión y planes.</p>
<p>Garantizar la sostenibilidad y uso sustentable y responsable de los recursos naturales que pertenecen al desarrollo sostenible entre el ser humano y la naturaleza del Ecuador Búho.</p>	<p>Competencia exclusiva</p>	<p>Regular, asesorar y controlar la explotación de minerales, petróleos y gas, que se encuentran en los terrenos de los ríos, lagos, playas de mar y costas.</p>	<p>1</p>	<p>Regido de respuesta a emergencia del área minera El Cuzco controlado.</p>	<p>Ministerio de Energía y Petróleo</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>En el 2018 se ha controlado la explotación de respuesta ante emergencias del área minera El Cuzco.</p>	<p>Más por la prioridad de los servicios y pudiese en general, para cumplir con las obligaciones de control de gestión y planes.</p>

Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2024-0073-M

Bolívar, 25 de marzo de 2024

PARA: Sr. Ing. Edgar Lenin Cadena Quelal
Director de Planificación

ASUNTO: Entrega respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2023, para la Unidad de Gestión Ambiental.

Por medio del presente me permito realizar la entrega de las respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2023, para la Unidad de Gestión Ambiental:

Pregunta	Respuesta
¿Cuántas casetas de recolección de agroquímicos existen actualmente en el cantón y cuál es el destino final de estos desechos?	Actualmente existen 62 centros de acopio primario (casetas) distribuidas en sitios estratégicos del cantón Bolívar. El destino final de estos desechos especiales ha sido para Coprocesamiento, con el fin de utilizar estos desechos especiales en procesos de fabricación con el fin de recuperar su energía y por ende reducir el uso de combustibles y/o materias primas convencionales mediante la sustitución. Cabe señalar que la disposición final es la última fase de la gestión, por tal razón es importante señalar que para esta fase el GAD Municipal del cantón Bolívar contó con un Gestor Ambiental calificado por la autoridad ambiental nacional para proceder con la eliminación definitiva de los desechos entregados por la municipalidad.
Se debería implementar una normativa para que los ciudadanos mantengan limpios los frentes de sus viviendas.	En razón de esta pregunta, se pone en conocimiento público que el GAD Municipal del cantón Bolívar, si cuenta con normativa local, misma que se encuentra contemplada en los artículos 8.-Barrido y 61.-Contravenciones de Primera Clase, numeral 1; de la ordenanza denominada: ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, DESECHOS SÓLIDOS Y ASEO PÚBLICO EN EL CANTÓN BOLÍVAR (aprobada con fecha 08/09/2023) Documento legal que se encuentra disponible en la gaceta oficial de la municipalidad: https://www.municipiobolivar.gob.ec/index.php/municipio/ordenanzas
¿Las campañas de esterilización de mascotas se van a continuar realizando?	El GAD Municipal del cantón Bolívar, a través de la Unidad de Gestión Ambiental si continuará realizando las campañas de esterilización de mascotas, para el año 2024 se proyecta realizar la 8va campaña de esterilización a nivel de parroquias del cantón Bolívar.
La recolección de basura es un tema muy importante ¿Se ha logrado cubrir a todo el cantón con este servicio?	Al año 2023 se contó con una cobertura del servicio de gestión integral de residuos y desechos sólidos del 84% a nivel cantonal, lo cual significa que se ha llegado a cubrir a la gran mayoría de habitantes del cantón Bolívar.

Recibido
25/03/2024 15:00
[Firma]

[Firma]
PLANIFICACIÓN

Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2024-0073-M

Bolívar, 25 de marzo de 2024

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Julio Andrés Tapia Ramírez
JEFE UNIDAD MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARHIM - UGAB
**UNIDAD DE
GESTIÓN AMBIENTAL**
(UGAB)

NUT: GADBOLIVAR.2024-0339

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Serie
Elaborado por: Jennifer Camacho Gallo Granda	UGA	2024-03-22	



MEMORANDUM
N° 0025-SG-IA-GADMCB-2024

Bolívar, 8 de abril del 2024.

PARA: Ing. Lenin Cadena.- DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

OBJETO: Entrega Información-Rendición de Cuentas.

En atención Memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2024-0020-M, me permito realizar la entrega de la información solicitada:

ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL 03 DE ENERO- 15 MAYO 2023

Nuevas Ordenanzas: 0

Reformas a Ordenanzas: 1


1. REFORMA A LA ORDENANZA QUE LEGALIZA LAS URBANIZACIONES MUNICIPALES, EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BOLIVAR.

Sesiones de Concejo Municipal: 15

Sesiones Ordinarias: 13

Sesiones Extraordinarias: 2

Resoluciones de Concejo Municipal: 25

Recibido
08/04/2024
 12.94

DETALLE DE RESOLUCIONES:

ACTA Nro. 001-2023	Sin Resoluciones
ACTA Nro. 002-2023	Sin Resoluciones
ACTA Nro. 003-2023	RESOLUCIÓN 001-CM-GADMCB ACTA 003-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO DE ASISTENCIA HUMANITARIA CON LAS ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN BOLÍVAR".

	<p>RESOLUCIÓN 002-CM-GADMCB ACTA 003-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO DENOMINADO PROYECTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "BOLÍVAR SIN BARRERAS".</p> <p>RESOLUCIÓN 003-CM-GADMCB ACTA 003-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN RAFAEL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENOMINADO "BOLÍVAR SIN BARRERAS".</p> <p>RESOLUCIÓN 004-CM-GADMCB ACTA 003-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENOMINADO "BOLÍVAR SIN BARRERAS".</p> <p>RESOLUCIÓN 005-CM-GADMCB ACTA 003-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES).</p> <p>RESOLUCIÓN 006-CM-GADMCB ACTA 003-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD AHC DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES).</p> <p>RESOLUCIÓN 007-CM-GADMCB ACTA 003-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DE ESPACIOS ACTIVOS</p>
--	---



	<p>CON ALIMENTACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES).</p> <p>RESOLUCIÓN 008-CM-GADM CB ACTA 003-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES).</p>
ACTA Nro. 004-2023	<p>RESOLUCIÓN 001-CM-GADM CB ACTA 004-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR (GADM CB) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR (GADPRSV); PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO VIAL PUSIR GRANDE".</p>
ACTA Nro. 005-2023	<p>RESOLUCIÓN 001-CM-GADM CB ACTA 005-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL CARCHI (GADPC), GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR (GADM CB) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN RAFAEL (GADPRSR); PARA EL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL ANCESTRAL DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD CALDERA – PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR".</p>
ACTA Nro. 006-2023	<p>RESOLUCIÓN 001-CM-GADM CB ACTA 006-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA EL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL</p>

	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR (GADM CB) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN RAFAEL (GADPRSR); PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y ASEO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA DE SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI".</p> <p>RESOLUCIÓN 002-CM-GADM CB ACTA 006-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA EL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR (GADM CB) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN RAFAEL (GADPRSR); PARA EL PROYECTO: "CONTROL Y VIGILANCIA DEL ÁREA PROTEGIDA DE LA CORDILLERA ORIENTAL Y ESPACIOS NATURALES DE LA PARROQUIA SAN RAFAEL CON LA CONTRATACIÓN DE UN GUARDAPARQUE COMUNITARIO, PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI".</p> <p>RESOLUCIÓN 003-CM-GADM CB ACTA 006-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA EL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR (GADM CB) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GARCÍA MORENO (GADPRGM), PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO PARQUE CENTRAL GARCÍA MORENO".</p> <p>RESOLUCIÓN 004-CM-GADM CB ACTA 006-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL CON UN VOTO EN CONTRA Y CUATRO VOTOS A FAVOR APRUEBA LA AGENDA LOCAL DE IGUALDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR.</p> <p>RESOLUCIÓN 005-CM-GADM CB ACTA 006-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL ACOGE LOS INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES PRESENTADOS DENTRO DEL PROCESO Y DECLARA COMO BIEN MOSTRENCO EL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 040254010133010000, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA SAN VICENTE DE</p>
--	---



	<p>PUSIR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI.</p> <p>RESOLUCIÓN 006-CM-GADM CB ACTA 006-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO A FAVOR DE LA CURIA DIOCESANA DE TULCÁN DEL BIEN INMUEBLE MOSTRENCO, CON CLAVE CATASTRAL 040254010133010000, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI.</p>
ACTA Nro. 007-2023	<p>RESOLUCIÓN 001-CM-GADM CB ACTA 007-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL REVOCA LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL 001-CM ACTA-004-2023, EMITIDA EN FECHA 31 DE ENERO DEL 2023.</p>
ACTA Nro. 008-2023	<p>RESOLUCIÓN 001-CM-GADM CB ACTA 008-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR (GADM CB), Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR (GADPRSVP); PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO VIAL PUSIR GRANDE".</p>
ACTA Nro. 009-2023	<p>RESOLUCIÓN 001-CM-GADM CB ACTA 009-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO, POR EXPROPIACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES: AIDA ISABEL, FANNY YOLANDA, GONZALO JAVIER, GRACIELA JUDITH, JAIME FERNANDO, PATRICIA MARLENE AGUIRRE, LINDEROS; NORTE: CON PROPIEDAD DE MÓNICA CHILES, EN 32.48 METROS; SUR: EN 1.31 METROS MAURA ARMAS, EN 8.75 METROS CON PEDRO ARMAS, EN 9.59 METROS CON HÉCTOR ARMAS, EN 10.65 METROS CON CALLE MIGUEL LAGUNA Y EN 4.81 CON CASA COMUNAL; ESTE: EN 28.27 METROS CON FABIOLA GAÓN, EN 23.23 METROS Y 25.19 METROS CON CALLE MIGUEL LAGUNA; OESTE: EN 223.26 METROS CON PREDIO 1; CON UNA SUPERFICIE DE 2.000,00M2, INMUEBLE REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CAMPO SANTO DE LA PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR"; ENCARGAR AL SEÑOR PROCURADOR</p>



	<p>SÍNDICO REALICE LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES HASTA LA INSCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN BOLÍVAR.</p> <p>RESOLUCIÓN 002-CM-GADMCB ACTA 009-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR (GADMCB), Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR (GADPRSVP); PARA EL PROYECTO: "PARQUE INFANTIL SAN VICENTE".</p> <p>RESOLUCIÓN 003-CM-GADMCB ACTA 009-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LAS VACACIONES DEL LCDO. JULIS ARCE MINA A PARTIR DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE ABRIL DEL AÑO 2023 Y QUE DURANTE ESTE TIEMPO ASUMA FUNCIONES LA SEÑORA CONCEJALA ALTERNA SRA. MAYRA ENRÍQUEZ.</p>
<p>ACTA Nro. 0010-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN 001-CM-GADMCB ACTA 0010-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LOS ANDES; PARA EL PROYECTO: "LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA PARROQUIA LOS ANDES, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI".</p>
<p>ACTA Nro. 0011-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN 001-CM-GADMCB ACTA 0011-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DECLARA COMO BIEN MOSTRENCO EL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 040251010106002000, UBICADO EN EL SECTOR URBANO, BARRIO ADELANTO Y BIENESTAR DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI, CON UNA SUPERFICIE DE 465.38 M², LINDEROS NORTE: EN 19.15M CON MIGUEL NARVAEZ, SUR: EN 19.15M CON CALLE 2, ESTE: EN 24.25M CON CALLE B, OESTE: EN 24.25M CON GONZALO GUERRERO, AVALUADO EN \$ 974,17 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 17/100).</p> <p>RESOLUCIÓN 002-CM-GADMCB ACTA 0011-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DECLARA COMO BIEN MOSTRENCO EL INMUEBLE CON CLAVE</p>

	CATASTRAL 040250030301029000, UBICADO EN EL SECTOR URBANO, CALLE SUCRE, BARRIO CHUTAN, PARROQUIA Y CANTÓN BOLÍVAR, CON UNA SUPERFICIE DE 651.10 M²; LINDEROS NORTE: EN 54.48M CON CALLEJÓN, SUR: EN 26.97M CON MARIETA PORTILLA, EN 28.62M CON JACQUELINA DEL ROCÍO PORTILLA, ESTE: EN 12.20M CON NANCY PORTILLA, OESTE: 11.50M CON CALLE SUCRE, AVALUADO EN 5 945.99 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 99/100).
ACTA Nro. 0012-2023	RESOLUCIÓN 001-CM-GADMCB ACTA 0012-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE LEGALIZA LAS URBANIZACIONES MUNICIPALES, EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR.

ACTIVIDADES DE ALCALDÍA 03 DE ENERO- 15 MAYO 2023

- Resoluciones Administrativas de Alcaldía: 50
- Gacetas oficiales: No
- Audiencias Públicas Atendidas: No

ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL 16 MAYO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Nuevas Ordenanzas: 2

1. ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN BOLÍVAR PARA EL BIENIO 2024 – 2025.
2. ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, DESECHOS SÓLIDOS Y ASEO PÚBLICO EN EL CANTÓN BOLÍVAR.

Reformas a Ordenanzas: 1

1. LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MAYORISTA Y DEL COMERCIO EN ESPACIOS DE CIRCULACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE BOLÍVAR.

Sesiones de Concejo Municipal: 29

Sesiones Ordinarias: 20

Sesiones Extraordinarias: 9

Resoluciones de Concejo Municipal: 120

DETALLE DE RESOLUCIONES:

<p>ACTA Nro. 001-SI-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-001-SI-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DESIGNA A LA DRA. MARCELA ESTRADA, COMO VICEALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-001-SI-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DESIGNA A LA ABOGADA IBETH ANDREINA ARMAS MENA, COMO SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, PARA EL PERIODO 2023-2027.</p>
<p>ACTA Nro. 002-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-002-SO-CM-2023.- El Concejo Municipal de conformidad a lo establecido en el Art. 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con lo establecido en el Art. 14 y siguientes de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Cantón Bolívar, conforma las comisiones permanentes: COMISIÓN DE MESA, Presidente: Ing. Livardo Benalcázar; Vocal 1: Ing. Gabriel Chiriboga; Vocal 2: Leda. Mariana Chamorro. COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, Presidente: Ing. Gabriel Chiriboga; Vocal 1: Dra. Marcela Estrada; Vocal 2: Leda. Mariana Chamorro. COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO, Presidenta: Dra. Marcela Estrada; Vocal 1: Sr. Cosmito Julio; Vocal 2: Dra. Pilar Noriega. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, Presidente: Ing. Gabriel Chiriboga; Vocal 1: Sr. Cosmito Julio; Vocal 2: Leda. Mariana Chamorro. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Presidenta: Leda. Mariana Chamorro; Vocal 1: Dra. Pilar Noriega; Vocal 2: Ing. Gabriel Chiriboga. COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y TURISMO, Presidenta: Dra. Marcela Estrada; Vocal 1: Sr. Cosmito Julio; Vocal 2: Ing. Gabriel Chiriboga. COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y MOVILIDAD, Presidente: Sr. Cosmito Julio; Vocal 1: Dra. Pilar Noriega; Vocal 2: Ing. Gabriel Chiriboga. COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, Presidenta: Leda. Mariana Chamorro; Vocal 1: Sr. Cosmito Julio; Vocal 2: Ing. Gabriel Chiriboga. COMISIÓN DE</p>

	<p>AMBIENTE, Presidenta: Dra. Pilar Noriega; Vocal 1: Sr. Cosmito Julio; Vocal 2: Dra. Marcela Estrada.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-002-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DESIGNA A LA LCDA. MARIANA CHAMORRO PARA QUE FORME PARTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN BOLÍVAR, EPMAPA-B.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 003-GADM CB-ACTA-002-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DESIGNA A LA SRTA. CONCEJALA MARCELA ESTRADA PARA QUE INTEGRE EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN BOLÍVAR.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 004-GADM CB-ACTA-002-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DESIGNA AL ING. GABRIEL CHIRIBOGA PARA QUE FORME PARTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BOLÍVAR CON CUATRO VOTOS, EN EJERCICIO DEL VOTO DIRIMIENTE DEL SEÑOR ALCALDE.</p>
<p>ACTA Nro. 003-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-003-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-003-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 002-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 003-GADM CB-ACTA-003-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN PRIMER DEBATE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, AÑO FISCAL 2023.</p>
<p>ACTA Nro. 004-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-004-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-004-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR AÑO FISCAL 2023</p>



<p>ACTA Nro. 005-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-005-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.</p>
<p>ACTA Nro. 006-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-006-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-006-SE-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL SIGNADO CON CLAVE CATASTRAL 040250030101009000, CON UNA SUPERFICIE DE 147,87M2 A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD SIMÓN BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR, POR UN PLAZO DE 20 AÑOS.</p>
<p>ACTA Nro. 007-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-007-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-007-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA el ACTA Nro. 003-SO-CM-2023 de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 12 de junio del año 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 003-GADM CB-ACTA-007-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL ING. LIVARDO BENALCÁZAR GUERRÓN ALCALDE DEL CANTÓN BOLÍVAR, SUSCRIBA EL CONVENIO N° 048-GPI-PS-2023; CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 004-GADM CB-ACTA-007-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL</p>



	<p>ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL ING. LIVARDO BENALCÁZAR GUERRÓN ALCALDE DEL CANTÓN BOLÍVAR, SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA COORDINACIÓN ZONAL 1- EDUCACIÓN, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS MONTÚFAR, SAN RAFAEL".</p>
<p>ACTA Nro. 008-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-008-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-008-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA EL ACTA NRO. 007-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 003-GADM CB-ACTA-008-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN RAFAEL PARA EJECUTAR EL PROYECTO "CONTROL Y VIGILANCIA DEL ÁREA PROTEGIDA DE LA CORDILLERA ORIENTAL Y ESPACIOS NATURALES DE LA PARROQUIAL SAN RAFAEL CON LA CONTRATACIÓN DE UN GUARDAPARQUE COMUNITARIO, PARROQUIA DE SAN RAFAEL, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI, POR UN PLAZO DE CINCO MESES CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 004-GADM CB-ACTA-008-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GARCÍA MORENO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA PARROQUIA DE GARCÍA MORENO, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL</p>



	<p>CARCHI", POR UN PLAZO DE CINCO MESES CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 005-GADMCB-ACTA-008-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MAYORISTA Y DEL COMERCIO EN ESPACIOS DE CIRCULACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE BOLÍVAR.</p>
<p>ACTA Nro. 009-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 008-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 21 DE JULIO DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 003-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO BIPARTITO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD "ALOR LA ANGELINA", N° GADMCB-001-2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 004-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO BIPARTITO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES CUESACA, N° GADMCB-002-2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 005-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN RAFAEL Y LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES LOS ROSALES, N° GADMCB-003-2023.</p>



RESOLUCIÓN Nro. 006-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN RAFAEL Y LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES EL SIXAL, N° GADMCB- 004-2023.

RESOLUCIÓN Nro. 007-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN RAFAEL Y LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES FORTALECIENDO NUESTRAS VIDAS, N° GADMCB-005-2023.

RESOLUCIÓN Nro. 008-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO BIPARTITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES DR. PRESIDENTE GABRIEL GARCÍA MORENO, N° GADMCB- 006-2023.

RESOLUCIÓN Nro. 009-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO BIPARTITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES JESÚS DEL GRAN PODER, N° GADMCB-007-2023.

RESOLUCIÓN Nro. 0010-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO BIPARTITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE PUEBLO NUEVO, N° GADMCB- 008-2023.

RESOLUCIÓN Nro. 0011-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL

	<p>SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO BIPARTITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES PUSIR GRANDE, N° GADMCB-009-2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 0012-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO BIPARTITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD SAN BARTOLOMÉ DE LOS ANDES, N° GADMCB- 10-2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 0013-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO BIPARTITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES SAN FRANCISCO DE VILLASIS, N° GADMCB-011-2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 0014-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN RAFAEL Y LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES SAN FRANCISCO DE CALDERA, N° GADMCB-012-2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 0015-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO BIPARTITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD SAN JOSÉ DE PIQUIUCHO N° GADMCB- 013-2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 0016-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO BIPARTITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS</p>
--	--



	<p>MAYORES SAN RAFAEL DE BOLÍVAR, N° GADMCB-014-2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 0017-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO BIPARTITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES SIMÓN BOLÍVAR, N° GADMCB-015-2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 0018-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO BIPARTITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES VIRGEN DE TRANSITO DE TUMBATU, N° GADMCB-016-2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 0019-GADMCB-ACTA-009-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO BIPARTITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES VIRGEN DE GUADALUPE, N° GADMCB-017-2023.</p>
<p>ACTA Nro. 0010-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADMCB-ACTA-0010-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADMCB-ACTA-0010-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 006-SE-CM-2023 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 003-GADMCB-ACTA-0010-SE-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR, PARA EJECUTAR EL PROYECTO "LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA</p>



	PARROQUIA DE SAN VICENTE DE PUSIR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI.
ACTA Nro. 0011-SO-CM-2023	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0011-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0011-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 0010-SE-CM-2023 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 003-GADM CB-ACTA-0011-SE-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL DECLARA VIABLE Y PRIORITARIO EL PROYECTO "ADECENTAMIENTO ESTADIO PUSIR GRANDE, PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR, CANTON BOLIVAR".</p>
ACTA Nro. 0012-SO-CM-2023	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0012-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0012-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 009-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 003-GADM CB-ACTA-0012-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MAYORISTA Y DEL COMERCIO EN ESPACIOS DE CIRCULACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE BOLÍVAR.</p>
ACTA Nro. 0013-SO-CM-2023	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0013-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0013-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 0011-SE-CM-2023 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.</p>



	<p>RESOLUCIÓN Nro. 003-GADMxCB-ActA-0013-SE-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL DESIGNA AL ING. GABRIEL CHIRIBOGA PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 36 LITERAL B) DE LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BOLÍVAR.</p>
<p>ActA Nro. 0014-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADMxCB-ActA-0014-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADMxCB-ActA-0014-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 0012-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 003-GADMxCB-ActA-0014-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, DESECHOS SÓLIDOS Y ASEO PÚBLICO EN EL CANTÓN BOLÍVAR.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 004-GADMxCB-ActA-0014-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE, SUSCRIBA LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL SIGNADO CON CLAVE CATASTRAL 040250030301029000, CON UNA SUPERFICIE DE 651.10M2, POR EL VALOR DE USD 945,99 A FAVOR DEL SR. CAMPO ELÍAS VALENCIA IBUJÉS Y SRA. NANCY OLIVIA MENA REYES, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 26 DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN DE BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS EN EL CANTÓN BOLÍVAR</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 005-GADMxCB-ActA-0014-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, CON UN VOTO EN CONTRA Y CINCO VOTOS A FAVOR, EL CONCEJO MUNICIPAL DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 001-CM-GADMxCB ActA 0011-2023 DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 006-GADMxCB-ActA-0014-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DECLARA COMO BIEN MOSTRENCO, EL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 040251010106002000, UBICADO EN EL SECTOR URBANO, BARRIO ADELANTO Y</p>



	<p>BIENESTAR DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI, CON UNA SUPERFICIE DE 471.80M², AVALUADO EN USD 974.17, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 17 DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN DE BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS EN EL CANTÓN BOLÍVAR.</p>
<p>ACTA Nro. 0015-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0015-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CON LA INCORPORACIÓN DEL SÉPTIMO PUNTO.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0015-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 0014-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 003-GADM CB-ACTA-0015-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, DESECHOS SÓLIDOS Y ASEO PÚBLICO EN EL CANTÓN BOLÍVAR.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 004-GADM CB-ACTA-0015-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN RAFAEL, PARA EJECUTAR EL PROYECTO "DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN RAFAEL, BOLÍVAR CARCHI, PARA EL AÑO 2023".</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 005-GADM CB-ACTA-0015-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR, PARA EJECUTAR EL PROYECTO "FORTELECIMIENTO DE LA CULTURA Y ARTE DEL PUEBLO AFROECUATORIANO DE LAS COMUNIDADES DE LAS COMUNIDADES</p>

	ANCESTRALES DEL VALLE DEL CHOTA Y LA CUENCA DEL RÍO MIRA”.
ACTA Nro. 0016-SO-CM-2023	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0016-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0016-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 0015-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.</p>
ACTA Nro. 0017-SO-CM-2023	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0017-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0017-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 0016-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 003-GADM CB-ACTA-0017-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN EL SITIO DENOMINADO ALOR, SECTOR RURAL DE LA PARROQUIA Y CANTÓN BOLÍVAR, CON UNA SUPERFICIE DE 66,80m2.</p>
ACTA Nro. 0018-SO-CM-2023	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0018-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0018-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA Nro. 0017-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 003-GADM CB-ACTA-0018-SO-CM-2023.- CON UN VOTO EN CONTRA Y CON CINCO VOTOS A FAVOR EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NO. 005- JRG-2023, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA</p>



	<p>PROVINCIA DEL CARCHI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR PARA EJECUTAR EL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO SOCIAL A TRAVÉS DEL TRANSPORTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA ZONA Y RURAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2023-2024.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 004-GADM CB-ACTA-0018-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO DENOMINADO: XXXVIII JORNADAS CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS BOLÍVAR 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 005-GADM CB-ACTA-0018-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN LAS COMUNAS DEL TAMBO, SAN JOSÉ DE TINAJILLAS, PUEBLO VIEJO, LAS LAJAS Y CIUDADELA ADELANTO Y BIENESTAR DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI".</p>
<p>ACTA Nro. 0019-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0019-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CON LA INCORPORACIÓN DEL OCTAVO PUNTO.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0019-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA Nro. 0018-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 003-GADM CB-ACTA-0019-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DEL INMUEBLE SIGNADO CON EL NRO. 2 UBICADO EN EL SITIO DENOMINADO SAN LORENZO, SECTOR RURAL DE LA PARROQUIA SAN RAFAEL, CON UN ÁREA DE 600,00M2.</p>
<p>ACTA Nro. 0020-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0020-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE</p>



	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0020-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA Nro. 0019-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 003-GADM CB-ACTA-0020-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA EL FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P, POR UN MONTO DE USD 312.825,20 (TRECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), POR UN PLAZO DE 10 AÑOS, PARA EJECUTAR EL PROYECTO "ADECENTAMIENTO ESTADIO PUSIR GRANDE, PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR, CANTON BOLIVAR.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 004-GADM CB-ACTA-0020-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA REALIZAR EL PAGO DEL FINANCIAMIENTO AL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P, DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 7.5.05.01.21; DENOMINADA ADECENTAMIENTO ESTADIO PUSIR GRANDE, PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR POR EL MONTO DE USD 354.289,21.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 005-GADM CB-ACTA-0020-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL ING. LIVARDO BENALCÁZAR GUERRÓN ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR SUSCRIBA EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. POR UN MONTO DE USD 312.825,20 (TRECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), PARA EJECUTAR EL PROYECTO "ADECENTAMIENTO ESTADIO PUSIR GRANDE, PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR, CANTON BOLIVAR.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 006-GADM CB-ACTA-0020-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA SE COMPROMETA LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA CUENTA NRO. 47220009 DENOMINADA GAD MUN BOLIVAR QUE MANTIENE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE</p>
--	---



	<p>BOLÍVAR, EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 007-GADM CB-ACTA-0020-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL ING. LIVARDO BENALCÁZAR GUERRÓN ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR SUSCRIBA LA ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO DE LAS RENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BOLÍVAR.</p>
ACTA Nro. 0021-SO-CM-2023	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0021-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0021-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 0013-SE-CM-2023 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.</p>
ACTA Nro. 0022-SO-CM-2023	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0022-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2023.</p> <p>ESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0022-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 0020-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 003-GADM CB-ACTA-0022-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL OTORGA LA CONDECORACIÓN "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR" AL SEÑOR ORTEGA DUARTE JOSÉ DANIEL TRAS HABER CUMPLIDO 25 AÑOS AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 004-GADM CB-ACTA-0022-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL OTORGA LA CONDECORACIÓN "EDUARDO POZO" A LA SEÑORITA MARÍA JOSÉ PALACIOS ESPINOZA, POR SU EXCELENTE DESEMPEÑO DEPORTIVO LLEVANDO MUY EN ALTO EL NOMBRE DEL CANTÓN BOLÍVAR AL OBTENER UN CUPO PARA REPRESENTAR A ECUADOR EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE FRANCIA 2024.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 005-GADM CB-ACTA-0022-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DESIGNA AL</p>

	SEÑORITA CONCEJALA MARCELA ESTRADA PARA QUE REALICE EL DISCURSO DE ORDEN ALUSIVO AL XXXVIII ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE BOLÍVAR, EN LA SESIÓN SOLEMNE A LLEVARSE A CABO EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.
ACTA Nro. 0023-SO-CM-2023	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0023-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023, CON LA INCORPORACIÓN DEL SÉPTIMO PUNTO.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0023-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 0022-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 003-GADM CB-ACTA-0023-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LOS ANDES PARA EJECUTAR EL PROYECTO "SEGUNDA ETAPA DEL ESTADIO LOS ANDES".</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 004-GADM CB-ACTA-0023-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LOS ANDES, EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN BOLÍVAR, EPMAPA-B Y LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO LOS ANDES, PARA EJECUTAR EL PROYECTO "CAMBIO DE TUBERÍA SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL LOS ANDES".</p>
ACTA Nro. 0024-SO-CM-2023	RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0024-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

	<p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0024-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 0023-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 003-GADM CB-ACTA-0024-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL SIGNADO COMO BLOQUE NRO. 1 DEL MERCADO MAYORISTA DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR CON UNA SUPERFICIE DE 210.35M2 A FAVOR DE CORPORACIÓN DE SEGUNDO GRADO UNIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA CARCHI, POR UN PLAZO DE 20 AÑOS.</p>
<p>ACTA Nro. 0025-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0025-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0025-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA 0021-SE-CM-2023 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 003-GADM CB-ACTA-0025-SE-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BOLÍVAR Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS CULTURALES Y DEPORTIVAS EN CONMEMORACIÓN A LA FUNDACIÓN DE LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR.</p>
<p>ACTA Nro. 0026-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0026-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, MODIFICANDO EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0026-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 0024-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA</p>



	<p>A CABO EN FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 003-GADMCB-ACTA-0026-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN BOLÍVAR PARA EL BIENIO 2024 – 2025. ESTABLECIENDO EL VALOR DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL POR LA TARIFA DEL UNO PUNTO CATORCE POR MIL (1.14%).</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 004-GADMCB-ACTA-0026-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO GALLERA MUNICIPAL, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CAMINADO HACIA UN FUTURO 21 DE OCTUBRE, POR UN PLAZO DE 20 AÑOS.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 005-GADMCB-ACTA-0026-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBA LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL SIGNADO CON CLAVE CATASTRAL 040251010106002000, CON UNA SUPERFICIE DE 471.80 M², POR EL VALOR DE USD 974.17, A FAVOR DEL SR. ORTEGA SEGUNDO ISMAEL Y SRA. CUACES VALENCIA HERNESTINA.</p>
<p>ACTA Nro. 0027-SO-CM-2023</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADMCB-ACTA-0027-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 05 DE DICIEMBRE 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADMCB-ACTA-0027-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 0026-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 003-GADMCB-ACTA-0027-SO-CM-2023.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN BOLÍVAR PARA EL BIENIO 2024 – 2025, ESTABLECIENDO EL VALOR DEL IMPUESTO</p>

	<p>PREDIAL POR LA TARIFA DEL UNO PUNTO CATORCE POR MIL (1.14%).</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 004-GADM CB-ACTA-0027-SO-CM-2023.- POR MAYORÍA ABSOLUTA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN PRIMER DEBATE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, AÑO FISCAL 2024.</p>
ACTA Nro. 0028-SO-CM-2023	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0028-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 08 DE DICIEMBRE 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0028-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 0027-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, SALVANDO SU VOTO EL SEÑOR CONCEJAL COSMITO JULIO.</p> <p>RESOLUCIÓN NRO. 003-GADM CB-ACTA-0028-SO-CM-2023.- EN EJERCICIO DEL VOTO DIRIMIENTE DEL SEÑOR ALCALDE CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 321 INCISO SEGUNDO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD SE APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, AÑO FISCAL 2024.</p>
ACTA Nro. 0029-SO-CM-2023	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0029-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002 -GADM CB-ACTA-0029-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 0028-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.</p>
ACTA Nro. 0030-SO-CM-2023	<p>RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-0030-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-0030-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA 0025-SE-CM-2023 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL,</p>

	LLEVADA A CABO EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. RESOLUCIÓN NRO. 003-GADMCB-ACTA-0030-SE-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN BOLÍVAR.
--	---

ACTIVIDADES DE ALCALDÍA 16 MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

- Resoluciones Administrativas de Alcaldía: 124
- Gacetas oficiales: No
- Audiencias Públicas Atendidas: No

Particular que comunico, para los fines legales pertinentes.

¡Bolívar! Reescribiendo su historia

Atentamente,


Abg. Ibeth Andreina Armas
SECRETARIA GENERAL DEL GADMCB



Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2024-0074-M

Bolívar, 25 de marzo de 2024

PARA: Sr. Ing. Edgar Lenin Cadena Quelal
Director de Planificación

ASUNTO: Entrega de información del proceso de Rendición de Cuentas 2023,
correspondiente a la Unidad de Gestión Ambiental.

En atención al Memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2024-0018-M, de fecha 18 de marzo del 2024, me permito realizar la entrega de la información respectiva para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 de la Unidad de Gestión Ambiental.

Para lo cual adjunto:

1. *Formato Información Pública año 2023*
2. *Formato Informe Rendición de Cuentas 2023*

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Julio Andrés Tapia Ramírez
JEFE UNIDAD MEDIO AMBIENTE

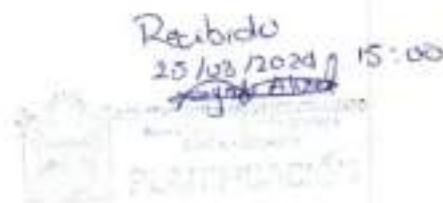
Referencias:

- GADBOLIVAR-PL-2024-0018-M

Anexos:

- 1. FORMATO INFORMACION PUBLICA 2023 UGAB
- 2. FORMATO RENDICION DE CUENTAS 2023 UGAB

NUT: GADBOLIVAR-2024-0299



Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jennifer Cuzamá Gubio Granda	UGA	2024-03-22	



INFORMACIÓN PÚBLICA GESTIÓN AMBIENTAL BOLÍVAR 2023

SISTEMA	CONCEPTO/ DETALLE/ NOMBRE DEL PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	PRESUPUESTO		MONTO TOTAL	CONVENIO CON OTRAS INSTITUCIONES
			GADM BOLIVAR	COOPERANTE		
AMBIENTE Y RIESGOS	Suscripción de convenio para la Contratación de 1 guardaparque comunitario para control y vigilancia del área protegida de la Cordillera Oriental de la parroquia San Rafael	San Rafael	4.208,53	4.208,53	1.744,53	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN RAFAEL
	Suscripción de convenio para la contratación de 1 Jornalero para mantenimiento de espacios públicos de la parroquia San Vicente de Pusir	San Vicente de Pusir	1.533,69	1.533,69	1.533,69	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR
	Suscripción de convenio para la contratación de 1 Jornalero para mantenimiento de espacios públicos de la parroquia Los Andes	Los Andes	2.858,24	2.858,24	2.858,24	GAD PARROQUIAL RURAL DE LOS ANDES
	Suscripción de convenio para la contratación de 1 Jornalero para mantenimiento de espacios públicos de la parroquia García Moreno	García Moreno	1.647,78	1.647,78	1.647,78	GAD PARROQUIAL RURAL DE GARCÍA MORENO
	Contratación de 1 guardaparque comunitario para control y vigilancia del área protegida de la Cordillera Oriental de la parroquia Bolívar	Bolívar	8.570,33		8.570,33	
	Suscripción de convenio para la contratación de 1 Jornalero para mantenimiento de espacios públicos de la parroquia San Rafael	San Rafael	3.610,68	3.610,68	2.062,49	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN RAFAEL
	Contratación de los servicios de un clinica veterinaria para Campaña esterilizacion de fauna urbana y fauna rural	CANTONAL	4.917,00		4.917,00	
	Adquisición de tachos plásticos para ejecución del plan piloto de separación en la fuente y recolección diferenciada de desechos sólidos domiciliarios del cantón Bolívar, provincia del Carchi	Bolívar	70.456,80		70.456,80	
	Prestación del servicio municipal del barido, aseo de espacios públicos, recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos a nivel cantonal	CANTONAL	207.158,98		207.158,98	
Contratación de servicios artísticos para la presentación de 25 shows ambientales con enfoque a la clasificación diferenciada de los residuos sólidos con la participación de los niños y jóvenes participantes de las jornadas vacacionales "sueños mágicos bolívar 2023" y en planteles educativos de la ciudad de bolívar.	CANTONAL	4.875,00		4.875,00		
TOTAL			399.837,93	1.108,92	399.214,01	

Formulario de Registro de Actividades de la Empresa, Actividades y Responsabilidades de los Empleados

Nombre	Cargo	Responsabilidad	Fecha de Inicio de Actividades

Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Estado	Observaciones

Oficio Nro. GADBOLIVAR-UTIC-2024-0010-O

Bolívar, 25 de marzo de 2024

Asunto: Contestación al Memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2024-0019-M emitido por la Dirección de Planificación, de fecha 18 de marzo del 2024,

Señor Ingeniero
Edgar Lenin Cadena Quelal
Director de Planificación
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
En su Despacho,

De mi consideración:

Me permito adjuntar la información de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2023, de la Unidad de Comunicación, referente a la inversión municipal en publicidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



ERMAN ROAMIR
GUERRA CHAMORRO

Sr. Eрман Roamir Guerra Chamorro
ASISTENTE ADMINISTRATIVO RELACIONADOR PÚBLICO

Referencias:
- GADBOLIVAR-PL-2024-0019-M

Anexos:
- RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-COMUNICACIÓN.xlsx

Copia:
Señorita Ingeniera
Cyndi Alíxe de Jesús de Jesús
Analista de Participación Ciudadana
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

NUT: GADBOLIVAR-2024-0299



Recibido
25/03/2024 12:50
Cyndi Alíxe



170							
171							
172							
173							
174							
175							
176							

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL **COMUNICACIÓN**

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Nº DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio	1	1.680,00 USD	400 MINUTOS	100%	0%	https://municipiobolivar.gob.ec/images/PDF/2023/10/PUBLICIDAD_SEPTIEMBRE_2023.pdf https://municipiobolivar.gob.ec/images/PDF/2023/11/PUBLICIDAD_OCTUBRE_2023.pdf https://municipiobolivar.gob.ec/images/PDF/2023/12/Publicidad_noviembre_2023.pdf https://municipiobolivar.gob.ec/images/PDF/2023/12/Diciembre_Publicidad_2023.pdf
Prensa	0	0 USD	0 PÁGINAS	0%	0%	
Televisión	0	0 USD	0	0%	0%	
Medios digitales	0	0 USD	0	0%	0%	



Handwritten signature or mark.

Memorando Nro. GADBOLIVAR-TH-2024-0058-M

Bolívar, 21 de marzo de 2024

PARA: Sr. Ing. Edgar Lenin Cadena Quelal
Director de Planificación

ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas 2023

Saludos cordiales.

Dando contestación al Memorando GADBOLIVAR-PL-2024-0018-M de fecha 18 de marzo del 2024, suscrito por el Ing. Lenin Cadena -Director de Planificación, donde solicita: " con la finalidad de dar cumplimiento a la Rendición de Cuentas del año 2023, que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, se estableció los mecanismos de Rendición de Cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas.

Por tal razón, me permito solicitar de la manera más comedida entregar la información necesaria para cumplir con este proceso, hasta, el día lunes 25 de marzo a las 15H00 de manera digital e impresa en los formatos adjuntos:

1. Formato Información Pública
2. Formato Informe Rendición de Cuentas 2023 "

En tal virtud me permito adjuntar lo solicitado.

Atentamente,



Ing. Janneth Araceli Cárdenas Narvaez
JEFE DE TALENTO HUMANO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI-ECUADOR
JEFATURA DE
TALENTO HUMANO

Referencias:

- GADBOLIVAR-PL-2024-0018-M

Anexos:

- 2. FORMATO RENDICION DE CUENTAS 2023 DIRECCIONES Y JEFATURAS (1).xlsx

Copia:

Sr. Ing. Segundo Livardo Benaicázar Guerrón
Alcalde

Recibido
21/03/2024
Ing. Janneth Araceli Cárdenas Narvaez

PLANEACIÓN

Memorando Nro. GADBOLIVAR-TH-2024-0058-M

Bolívar, 21 de marzo de 2024

NUT: GADBOLIVAR-2024-0299



DIRECCIONES Y JEFATURAS: AMBIENTE, OBRAS PUBLICAS, PLANIFICACION, UNIDAD DE MERCADOS, UTICS, CULTURA Y TURISMO, RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, UNIDAD DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, TALENTO HUMANO, AVALUOS Y CATASTROS.									
DIRECCION	OBJETIVO	EJECUCION DE LA META EN EL PERIODO DE PLANIFICACION				MONITOREO DE LA META			
		INDICADORES DE RESULTADOS	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE EFICIENCIA	INDICADORES DE CALIDAD	INDICADORES DE RESULTADOS	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE EFICIENCIA	INDICADORES DE CALIDAD
SECRETARIA DE ECONOMIA	Incrementar la competitividad de las empresas y promover el empleo formal.	Incremento del número de empresas registradas.	Incremento del número de empresas que cumplen con los requisitos legales.	Incremento del número de empresas que pagan impuestos.	Incremento del número de empresas que cumplen con los requisitos de calidad.	Incremento del número de empresas que participan en licitaciones.	Incremento del número de empresas que reciben asistencia técnica.	Incremento del número de empresas que participan en ferias comerciales.	Incremento del número de empresas que participan en programas de capacitación.
SECRETARIA DE EDUCACION	Mejorar la calidad de la educación y promover el acceso a la educación superior.	Incremento del número de estudiantes matriculados.	Incremento del número de estudiantes que completan sus estudios.	Incremento del número de estudiantes que obtienen títulos profesionales.	Incremento del número de estudiantes que participan en actividades extracurriculares.	Incremento del número de estudiantes que participan en programas de intercambio.	Incremento del número de estudiantes que participan en programas de capacitación.	Incremento del número de estudiantes que participan en programas de investigación.	Incremento del número de estudiantes que participan en programas de extensión universitaria.
SECRETARIA DE SALUD	Mejorar la atención de salud y promover la prevención de enfermedades.	Incremento del número de personas que reciben atención de salud.	Incremento del número de personas que reciben atención de salud preventiva.	Incremento del número de personas que reciben atención de salud especializada.	Incremento del número de personas que participan en actividades de promoción de salud.	Incremento del número de personas que participan en programas de capacitación.	Incremento del número de personas que participan en programas de investigación.	Incremento del número de personas que participan en programas de extensión universitaria.	Incremento del número de personas que participan en programas de capacitación.

PLAN DE TRABAJO (OBRERA ELECTORAL) unidades, jefaturas y direcciones incorporar los programas y proyectos que se relacionen con el plan de trabajo de Alcaldía (ir colocados de acuerdo)			
INDICADORES DE RESULTADOS	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE EFICIENCIA	INDICADORES DE CALIDAD
Incremento del número de personas que reciben atención de salud.	Incremento del número de personas que reciben atención de salud preventiva.	Incremento del número de personas que reciben atención de salud especializada.	Incremento del número de personas que participan en actividades de promoción de salud.
Incremento del número de estudiantes matriculados.	Incremento del número de estudiantes que completan sus estudios.	Incremento del número de estudiantes que obtienen títulos profesionales.	Incremento del número de estudiantes que participan en actividades extracurriculares.
Incremento del número de empresas registradas.	Incremento del número de empresas que cumplen con los requisitos legales.	Incremento del número de empresas que pagan impuestos.	Incremento del número de empresas que cumplen con los requisitos de calidad.

PLAN DE TRABAJO (OBRERA ELECTORAL) unidades, jefaturas y direcciones incorporar los programas y proyectos que se relacionen con el plan de trabajo de Alcaldía (ir colocados de acuerdo)			
INDICADORES DE RESULTADOS	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE EFICIENCIA	INDICADORES DE CALIDAD
Incremento del número de personas que reciben atención de salud.	Incremento del número de personas que reciben atención de salud preventiva.	Incremento del número de personas que reciben atención de salud especializada.	Incremento del número de personas que participan en actividades de promoción de salud.
Incremento del número de estudiantes matriculados.	Incremento del número de estudiantes que completan sus estudios.	Incremento del número de estudiantes que obtienen títulos profesionales.	Incremento del número de estudiantes que participan en actividades extracurriculares.
Incremento del número de empresas registradas.	Incremento del número de empresas que cumplen con los requisitos legales.	Incremento del número de empresas que pagan impuestos.	Incremento del número de empresas que cumplen con los requisitos de calidad.

Memorando Nro. GADBOLIVAR-DAF-2024-0039-M

Bolívar, 20 de marzo de 2024

PARA: Sr. Ing. Edgar Lenin Cadena Quelal
Director de Planificación


ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas 2023

Con un cordial saludo. En atención a memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2024-0019-M, de fecha 18 de marzo, mediante el cual informa "Con la finalidad de dar cumplimiento a la Rendición de Cuentas del año 2023, que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, se estableció los mecanismos de Rendición de Cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas. Por tal razón, me permito solicitar de la manera más comedida entregar la información necesaria para cumplir con este proceso, hasta, el día lunes 25 de marzo a las 15H00 de manera digital e impresa en los formatos adjuntos".

En este contexto, me permito adjuntar la información solicitada.

Particular que me permito informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. José Oswaldo Mayanquer Escobar
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

Referencias:
- GADBOLIVAR-PL-2024-0019-M

Anexos:
- INFORMACIÓN REQUERIDA

NUT: GADBOLIVAR-2024-0299



Recibido
14/03/2024
14:20
José Alvarado



CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POR META/ PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO COORDINADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SICILACIÓN DEL PRESUPUESTO	LINEA AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL	416.676,71	300.855,67	87,25%	CEDULA DE GASTOS 2021
PROGRAMA CONDESAL	176.238,00	157.811,20	95,00%	CEDULA DE GASTOS 2021
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	267.213,42	240.495,37	91,21%	CEDULA DE GASTOS 2021
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	100.473,34	87.153,41	87,21%	CEDULA DE GASTOS 2021
JUSTICIA FISCAL Y FIANZAS	134.491,08	127.209,22	79,50%	CEDULA DE GASTOS 2021
JUSTICIA Y DEPORTES	381.412,81	257.368,54	68,00%	CEDULA DE GASTOS 2021
SALUD OCUPACIONAL	191.408,00	30.138,00	16,24%	CEDULA DE GASTOS 2021
PUBLICACIÓN URBANA	301.075,20	100.989,00	34,17%	CEDULA DE GASTOS 2021
PROYECTO DE AGENDA HUMANA ADULTO MAYOR	111.851,10	17.481,31	17,57%	CEDULA DE GASTOS 2021
PROYECTO BUENA VIVIDA BARRIOPROFIMA CON DISCAPACIDAD	47.276,00	28.906,71	61,34%	CEDULA DE GASTOS 2021
PROYECTO COOPERACIÓN INFORMACIÓN SERVICIOS DESARROLLO INFANTE	81.114,11	61.748,81	76,00%	CEDULA DE GASTOS 2021
PROYECTO COOPERACIÓN DESARROLLO INTEGRAL ESPACIOS ACTIVOS INF	36.382,69	33.540,80	92,20%	CEDULA DE GASTOS 2021
PROYECTO VIVIENDA COMUNITARIA ADULTO MAYOR INF	11.811,10	10.840,01	92,00%	CEDULA DE GASTOS 2021
PROYECTO EDUCACIÓN INF	41.307,00	20.070,11	49,00%	CEDULA DE GASTOS 2021
PROYECTO COOPERACIÓN IMPLEMENTACIÓN SERVICIOS DESARROLLO INFANTE SAN INFANTE	42.801,11	10.416,21	24,30%	CEDULA DE GASTOS 2021
HIGIENE AMBIENTAL	604.252,41	518.046,01	86,00%	CEDULA DE GASTOS 2021
DEBES SERVICIOS COMUNITARIOS	2.907.170,01	1.286.170,10	44,30%	CEDULA DE GASTOS 2021
UNIDAD DE MERCADER	581.671,71	142.151,20	24,57%	CEDULA DE GASTOS 2021
GASTOS CORRIENTES DE INGRESOS	871.800,10	606.362,20	71,40%	CEDULA DE GASTOS 2021
				CEDULA DE GASTOS 2021
TOTAL PRESUPUESTO	7.080.102,10	4.218.715,22	57,00%	CEDULA DE GASTOS 2021

Planificación:
Deben ser enviados que los directores a los documentos oficiales y Resoluciones como:
1) Cédula presupuestaria del MEF, 2021

Planificación:
Documento oficial del GAO, que se reportará desde la entidad al presupuesto y la ejecución del presupuesto del MEF, 2021, entre

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

TOTAL PRESUPUESTO INSTRUMENTAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1.399.101,10	1.039.096,71	1.146.571,46	490.245,81	1.302.101,70	17,00%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: DIRECCIÓN FINANCIERA COORDINAR CON PLANIFICACIÓN EN EL CASO DE ASÍ REQUIRIRLO

Cuánto es presupuesto participativo? (S/ / NO)	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total al asignado al Presupuesto asignado para Presupuesto participativo	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuesto participativo	LINEA AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
S/	7.981.102,10	4.442.121,00	60%	

¿El presupuesto del presupuesto participativo se encuentra a conocer del 20 al 31 de diciembre?	S/	¿A qué sistema se le presentó el presupuesto participativo? Sistema de Participación Ciudadana Sistema de Abertura del Sistema Participativo
¿El presupuesto del presupuesto participativo se presentó al sistema de GAO web o?	171,0010	DIRECCIÓN FINANCIERA
¿Se ve que el sistema permite el presupuesto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía?	POSSA S/ / NO S/	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO: Página Web Institucional Transparencia 107419 2022

Memorando Nro. GADBOLIVAR-CCPID-B-2024-0001-M

Bolívar, 27 de marzo de 2024

PARA: Sr. Ing. Edgar Lenin Cadena Quelal
Director de Planificación

ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas 2023

Por medio del presente, hago al entrega de las matrices solicitadas para el proceso de rendición de cuentas 2023 lo cual adjuntare a este oficio lo siguiente

1. Formato Información Publica
2. Informe Rendición de Cuentas 2023 CCPID-B

Por la atención favorable al presente anticipo mi agradecimiento

Atentamente

Atentamente,



ROCIO LORENA
MONTENEGRO VALENCIA

Srta. Lcda. Rocio Lorena Montenegro Valencia
SECRETARIA TÉCNICA



Referencias:

- GADBOLIVAR-PL-2024-0022-M

Anexos:

- INFORME RENDICION DE CUENTAS CCPIDCB 2023.pdf
- 1. FORMATO INFORMACION PUBLICA (4X4).xlsx

NUT: GADBOLIVAR-2024-0299



Recibido
26/03/2024
Cadena





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

1. DATOS GENERALES

Nombre de la actividad	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Entidad:	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTÓN BOLÍVAR
Representante legal:	Ing. Livardo Benalcázar Guerrón ALCALDE DEL GADMCB Y PRESIDENTE DEL CCPIDC-B
Departamento responsable:	UNIDAD DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Periodo que rinde cuentas:	01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.
Población objetivo:	Ciudadanía en General
Responsables del proceso:	Leda. Lorena Montenegro SECRETARIA TÉCNICA DEL CCPIDC-B



1. PRESENTACIÓN

Con fecha 19 de septiembre del 2014., se expide la Ordenanza que Organiza y Regula el funcionamiento del Sistema Cantonal para la Protección Integral de Derechos en Bolívar, que en su Art. 1 señala: “El sistema de protección integral de derechos, es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios, públicos, privados, no gubernamentales, y comunitarios, cuyo propósito es garantizar la Protección Integral, asegura la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de todas la personas y grupos de atención prioritaria del Cantón Bolívar”.

Asimismo, en el Art. 5, determina como uno de los fines: “(...) b) Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad de los actores públicos, privados, no gubernamentales y comunitarios desde el Sistema Cantonal de Protección Integral de derechos con el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social articulado al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional de Planificación Participativa.”. Somos una unidad con el compromiso de servicio con el pueblo bolivarense, en tal sentido, en el marco del enfoque participativo que nos ha caracterizado y en cumplimiento con la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, asumimos, un año más el deber de rendir cuentas a nuestros mandantes.

Este proceso de participación y control social representa el cumplimiento de una obligación y también la oportunidad para mostrar el trabajo que desarrollamos día a día con total transparencia y solventando las verdaderas necesidades de la población. Por tal motivo, por medio de este documento presentamos nuestro Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2021, con el detalle de los principales resultados de nuestra gestión.



2. BASE LEGAL

Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 de 20-oct-2008

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

numeral 4 Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Artículo 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

numeral 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Artículo 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal (...).

Artículo 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1.- Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2.- Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarios y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3.- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4.- Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

UNIDAD DE PROTECCION DE DERECHOS

Se promueve la organización juvenil con la elección del consejo de jóvenes Bolívar y consejo de juventudes provincial en coordinación con FEDAC, logrando la representatividad de jóvenes líderes tanto urbanos como rurales mismos que vigilan el cumplimiento de derechos y políticas de protección de derechos a través de los mecanismos de participación y de control social, a la vez que se desarrollan talleres permanentes de fortalecimiento de capacidades.



Se ejecutó una intervención cantonal con motivo de conmemorar de “DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, mediante la contratación “Contratación de servicios profesionales de sonido y amplificación para el evento del día internacional de la mujer donde se promovió la sensibilización y promoción de derechos a las mujeres del cantón Bolívar” se reconoce la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de género, la justicia social y los derechos humanos trabajamos juntos para garantizar que todas las mujeres tengan acceso a una vida digna, libre de violencia, discriminación y desigualdades como institución garante de DDHH nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre los avances logrados en materia de derechos humanos para las mujeres, pero también nos invita a seguir luchando por aquellas que aún enfrentan obstáculos y violaciones a sus derechos. La igualdad de género es un principio fundamental de los derechos humanos, y es crucial para lograr un mundo más justo y equitativo para todas las personas. La conmemoración del Día de la Mujer es una oportunidad para renovar nuestro compromiso con la igualdad de género y los derechos humanos, y para honrar a todas aquellas mujeres que han luchado y siguen luchando por un mundo más justo y equitativo para todas. enfocada en la promoción de derechos y reivindicación socio económica de las mujeres rurales a través de talleres de educación financiera enfocados a administrar los recursos de sus hogares, evidenciando su lucha constante por mejores condiciones de vida, con la participación de mujeres lideresas, niñas , adolescentes del Cantón Bolívar. Con un monto de inversión de 1000.00 USD





Se promueve la participación NNA en diferentes talleres que fortalecen el liderazgo, mediante mesas de trabajo en comunidades rurales espacio donde los NNA tienen la oportunidad de involucrarse activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas, comunidades y sociedades en general. Esto ha implicado que los NNA puedan expresar sus opiniones, ideas y necesidades, así como contribuir con propuestas y soluciones a los problemas que enfrentan. La participación de NNA en la toma de decisiones busca garantizar que los NNA sean escuchados, valorados y considerados como actores clave en la construcción de un futuro más inclusivo, equitativo y sostenible.



Reconociendo que embarazo adolescente es un problema de salud pública en nuestro territorio que genera consecuencias físicas, emocionales y sociales tanto para las adolescentes como para sus hijos. Por ello, como CCPIDC-B promovemos estrategias de prevención que aborden las causas detrás de este fenómeno y fomenten una sexualidad responsable en este contexto y coordinación con MSP, MINEDUC, FEDACC implementamos programas de educación sexual integral y promoción de relaciones saludables como medidas preventivas para reducir las tasas de embarazo en adolescentes como CCPIDC-B abordamos este problema social con un enfoque integral que combina la educación sexual, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos a través de talleres de sensibilización a nivel educativo en todo el Cantón Bolívar.





Se promovieron ferias comunitarias en las comunidades del Cantón Bolívar con el objetivo fundamental que las comunidades conozcan las rutas y protocolos de protección disponibles para prevenir y actuar ante situaciones de violencia de género o cualquier tipo de agresión para ello resulta indispensable brindar capacitación en este tema con el objetivo de empoderar a las comunidades y brindarles las herramientas necesarias para protegerse. En esta capacitación se abordó temas como identificación de situaciones de riesgo, qué hacer en caso de ser víctima de violencia, cómo utilizar las rutas de protección establecidas por las autoridades competentes, y la importancia de denunciar cualquier tipo de agresión para poder acceder a ayuda y apoyo, es fundamental que las comunidades conozcan sus derechos y sepan cómo actuar en situaciones de emergencia, por ello, esta capacitación tiene como objetivo brindarles información y herramientas prácticas para que puedan protegerse y hacer valer sus derechos en cualquier circunstancia.



Se celebró el día de la niñez Bolivareña a través de la recreación y promoción de derechos de NN en coordinación con MINEDUC y UNICEF sensibilizando la importancia de garantizar el bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas. Entre los derechos fundamentales de la infancia se encuentra el derecho a la recreación, el juego un aspecto esencial para el crecimiento y desarrollo de los niños, ya que les permite expresarse, socializar, explorar su entorno y desarrollar sus habilidades físicas, cognitivas y emocionales. A través del juego y la recreación, los niños pueden desarrollar su creatividad, mejorar su autoestima y aprender a trabajar en equipo. Es por ello que es fundamental que se promueva y proteja el derecho a la recreación de los niños en todas las etapas de su vida., el CCPIDC-B reconociendo su responsabilidad de garantizar que todos los niños tengan acceso a espacios seguros y adecuados para jugar y recrearse, no solo como un momento de diversión, sino como una herramienta para su desarrollo integral y su felicidad.





En convenio con diferentes ONG'S se desarrolló las jornadas vacacionales con enfoque de derechos humanos y prevención de embarazo adolescente son una excelente oportunidad para que los niños y adolescentes puedan aprender sobre sus derechos fundamentales de una manera didáctica y divertida y a la vez se sensibilice sobre cómo prevenir y erradicar los embarazos adolescentes. A través de actividades lúdicas, juegos y dinámicas, los participantes pueden comprender la importancia de respetar y defender los derechos de todas las personas, promoviendo así una cultura de paz, igualdad y justicia durante estos talleres, los NNA tienen la oportunidad de reflexionar sobre temáticas como la igualdad de género, la diversidad cultural, la protección del medio ambiente y la erradicación de la violencia, entre otros temas claves para el desarrollo y bienestar de la sociedad. Además, se fomentará el trabajo en equipo, la empatía y el respeto hacia los demás, fortaleciendo así sus habilidades sociales y emocionales para el desarrollo de estas jornadas se utilizó un monto de inversión de 2480,00 USD.





Se promovió el fortalecimiento del sistema de protección de derechos en el cantón Bolívar con un enfoque integral que involucra a todos los actores relevantes y que promueva una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos, es fundamental contar con un marco legal sólido que establece las obligaciones del Estado en materia de protección de derechos, así como mecanismos efectivos para prevenir y sancionar cualquier violación a los mismos en este sentido el CCPIDC-B realizó el proceso de elección y posesión de los

miembros principales y suplentes al pleno del CCPIDC-B representantes del estado y de la sociedad civil así también la elección y posesión de los miembros principales y suplentes de la JCPIDC-B con el objetivo de promover la protección de derechos y asegurar que el sistema de protección cumpla eficazmente con su misión de proteger y promover los derechos humanos del cantón Bolívar.





Dotar de prendas de identificación a los integrantes del CCPIDC-B y JCPD-B, para mejorar la imagen de la unidad de protección e institución, Con un monto inversión total 612.14 USD.





Se desarrollo una intervención cantonal de sensibilización durante los 16 días de activismo contra la violencia de género para concienciar a la sociedad sobre la gravedad de este problema y la importancia de tomar medidas para prevenirla y erradicarla. Durante estas dos semanas, el CCPIDC-B llevo a cabo diversas actividades como campañas para educar a la comunidad educativa sobre la prevención y erradicación del acoso escolar y sus consecuencias la sensibilización es clave para cambiar actitudes y creencias erróneas que perpetúan la violencia en todas sus formas, se reconoció la importancia de las niñas y se trabajó en el reconocimiento de las nuevas masculinidades para fomentar la solidaridad y el apoyo a las víctimas. Además, la sensibilización también puede contribuir a romper el silencio que rodea a la violencia, animando a las víctimas a denunciar y buscar ayuda la sensibilización durante los 16 días de activismo es esencial para crear conciencia sobre la violencia, promover la igualdad de género y construir una sociedad más justa y segura para todas las personas.





Se gestiona la adecuación del espacio físico para el funcionamiento de la JCPIDC-B espacio dedicado a velar por el respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas este espacio es fundamentales para garantizar que se puedan llevar a cabo las acciones necesarias para proteger a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad o en riesgo de violación de sus derechos ,ha implicado contar con un lugar seguro y adecuado para que el sistema de protección pueda llevar a cabo sus labores, como la atención a víctimas de violencia, la orientación legal, la mediación de conflictos, entre otras acciones fundamentales para el ejercicio y la defensa de los derechos humanos.

Además, la donación de espacio no sólo implica el aporte de un lugar físico, sino también de recursos y apoyo logístico que permitan a estas organizaciones cumplir con su misión de proteger y garantizar los derechos de las personas,

